



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rincón de Romos, Ags.

ACTA No. 51 DE LA XI REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO 02 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 y 79 del Código Municipal de Rincón de Romos, el Presidente Municipal Lic. J. Jesús Prieto Díaz; Regidores Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios, Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila, C. Manuel Octavio Castañeda de Velasco, C. Concepción Irene García Rodríguez, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, Mtro. Javier Luévano Reyes, Lic. Patricia Luévano Muñoz, C. Gonzaga Castillo Peñaloza y la C. Laura Berenice Castorena Elizondo, Síndico Municipal; Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2019-2021, con el fin de llevar a cabo Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
III.- Aprobación en su caso del orden del día.
IV.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria, celebrada el día 30 de septiembre del año 2020.
V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos.
VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos.
VII.- Asuntos Generales.
VIII.- Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO. - En uso de la voz el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, por instrucciones del Presidente Municipal, procede con el pase de lista y al termino informa que se encuentran presentes ocho de los diez integrantes del Cuerpo de Gobierno, registrándose la ausencia justificada mediante Oficios de la Síndico Municipal C. Laura Berenice Castorena Elizondo y el Regidor Francisco Javier Rivera Luévano, por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la presente sesión.

PUNTO NÚMERO DOS. - En uso de la voz, el Presidente Municipal, J. Jesús Prieto Díaz, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, a las trece horas con veinticuatro minutos del día dos de octubre del año dos mil veinte.

Concepcion Irene Garcia R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

PUNTO NÚMERO TRES.- Por instrucciones , el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. José Carlos Ramos Álvarez, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica, si es de aprobarse, el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 30 de septiembre del año en curso, con número de oficio 3490. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CUATRO. – Para desahogo del cuarto punto del orden del día, a solicitud es dispensada la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de septiembre del año 2020, por unanimidad de votación a manera económica por lo ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CINCO.– Para el desahogo del quinto punto, hace uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. José Carlos Ramos Álvarez, para mencionar que en lo que refiere a la aprobación del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, (anexo a esta Acta) se está presentando con la finalidad de que sea remplazado el Código Municipal actual con el que nos regimos, ya que se requiere de hacer una actualización de la normatividad para el municipio acorde a los tiempos y necesidades que se están viviendo, que ciertamente se ha hecho modificaciones al Código a lo largo de estos últimos siete años, pero se requiere de un cambio integral para el buen funcionamiento del municipio, ejemplo el Mercado nunca ha contado con Reglamento, así como otros espacios públicos más que necesitan la normatividad conforme a derecho, por lo que ya se está trabajando también en el Reglamento Interno de cada dirección con las indicaciones de hacer los ajustes de acuerdo a las necesidades propias de cada área, así como su estructura, señala la urgencia de presentarse hoy y si es aprobado por Cabildo, para que la próxima Ley de Ingresos 2020 sea estructurada a esta nueva reforma para quedar acorde a la propuestas marcadas en el Bando para ejercerse por esta administración a partir de enero 2021, para dar margen a hacer los ajustes presupuestales. En uso de la palabra el Regidor Javier Luévano Reyes, menciona que se ha avanzado bastante, si no se tiene el sustento de las acciones seguirán haciendo lo que se cree que está bien, en sus observaciones y como docente encuentra muchas áreas de oportunidad por atender, no en el contenido, si en la forma hay problemas serios de fe de erratas, pide que se dé una revisión previa a la publicación y se trabaje en cuanto a la estructura de organización, que es muy importante dejar el Bando bien definido primero, para luego ajustar la Ley de Ingresos para el ejercicio 2021 con las propuestas que se hagan, ya que existe un apartado en el que también se tienen que hacer ajustes mismos que hace los señalamientos para la modificación en lo que refiere a las dependencias su organigrama jerárquico que quede claramente, ya que como lo menciona la Tesorera si no se ubica claro esto, en ese sentido el presupuesto se tendrá que ubicar en pagos ya que quedara plasmado también en lo administrativo, por lo que reitera que aprobara el tema pero que se hagan las modificaciones señaladas al Secretario del H. Ayuntamiento , para posteriormente se firme y se pueda mandar a publicar mencionado reglamento. Por lo que se acuerda por los ediles, que el Secretario informe al área correspondiente para realizar las modificaciones al Bando respectivas que se indicaron.

Concepcion Irene Garcia R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Al no haber más participación alguna por parte de los ediles, instruido hace uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. José Carlos Ramos Álvarez, somete a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. J. Jesús Prieto Díaz	X		
Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios	X		
Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila	X		
C. Manuel Octavio Castañeda De Velasco	X		
C. Concepción Irene García Rodríguez	X		
Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano	X (voto por escrito)		
Mtro. Javier Luévano Reyes	X		
Lic. Patricia Luévano Muñoz	X		
C. Gonzaga Castillo Peñaloza	X		
C. Laura Berenice Castorena Elizondo	X (voto por escrito)		

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS.**

PUNTO NÚMERO SEIS.- Para el desahogo del sexto punto del orden del día, referente Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos, (anexo a esta Acta) hace uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. José Carlos Ramos Álvarez, manifiesta que es de un gran logro y de mucha importancia este Reglamento, ya que históricamente no se contaba específicamente con uno para el mejor funcionamiento del Honorable Cabildo, que de aprobarlo se estaría trabajando de la mano en conjunto al Bando de Policía y Gobierno Municipal, por lo que también les informa que dentro de las mejoras para el municipio y para cumplir con la Transparencia, se ha estado requiriendo por parte de la Fiscalía de Anticorrupción evidencias y no se ha trabajado en sesiones de cabildo abiertas, mismo que tuvo que informar que está proyectada para el mes de noviembre una para que la ciudadanía tenga participación y pueda presentar quejas sugerencias, ya que la Ley de Participación Ciudadana habla de temas que le corresponden al municipio de acuerdo al Artículo 115 Constitucional en lo que refiere Seguridad Pública, Agua Potable, Servicios Públicos, temas que serían propuestos en la convocatoria para que la ciudadanía participe de manera abierta en el Cabildo, quedando así también dentro de este reglamento las sesiones abiertas y se eliminan las sesiones cerradas. El Presidente Municipal Lic. J. Jesús Prieto Díaz, pregunta si desean manifestarse al respecto del tema y al no haber ninguna participación por parte de los ediles, instruido hace uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. José Carlos Ramos Álvarez, somete a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

Concepción Irene García R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. J. Jesús Prieto Díaz	X		
Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios	X		
Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila	X		
C. Manuel Octavio Castañeda De Velasco	X		
C. Concepción Irene García Rodríguez	X		
Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano	X		
Mtro. Javier Luévano Reyes	X		
Lic. Patricia Luévano Muñoz	X		
C. Gonzaga Castillo Peñaloza	X		
C. Laura Berenice Castorena Elizondo	X		

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS.**

PUNTO NÚMERO SIETE.- Para el desahogo del séptimo punto, de los Asuntos Generales, PRIMERO.- hace uso de la palabra el Regidor Javier Luévano Reyes, para tratar tema referente a Pensión Municipal, manifestando que la gente no esta de acuerdo en que si se les hace alguna infracción vial y si les recogen vehículo por alguna circunstancia lo lleven a la pensión fuera de Rincón, ya que implica muchas situaciones y ya no se les puede apoyar, por lo que propone se revise muy minuciosamente si existe un contrato con la empresa de esa pensión y se tome propuesta de que los vehículos sean llevados al corralón municipal, para aligerar administrativamente el vehículo a las personas. Abonando con el tema el Regidor Manuel Octavio Castañeda De Velasco, menciona que tiene dos propuestas para pensión municipal que sería en el terreno a la salida Aguascalientes y otro sería a lado norte, analizar bien las propuestas mediante un dictamen y posterior determine el Cabildo, a reserva también de ver el contrato actual que se tiene. El Presidente Municipal, también propone que se revise una propiedad que está a favor del municipio en el Fraccionamiento Solidaridad que sería un buen lugar también y tema de ingreso para el municipio. Concerniente a esta propuesta, el Regidor Manuel Octavio Castañeda, señala que no es muy grande que hay muchos vehículos del municipio inservibles, bicicletas, motos, que no se les ha dado el seguimiento. El Presidente Municipal, señala que se haga un inventario, revisar infracciones, montos y hacer el procedimiento administrativo ante Contraloría para hacer la adjudicación y hacer un remate ante la ciudadanía que se interese, poder ver la manera de habilitar ese espacio. El Secretario del H. Ayuntamiento, señala que se dará a la tarea de revisar con el Jurídico si existe algún contrato con la pensión privada. SEGUNDO.- Hace uso de la palabra la Regidora Patricia Luévano Muñoz, con el tema de mejora del Panteón Americano, solicita la urgencia de instalar una sombra, un área de descanso que ya existe en obra negra y considera que se pudiera ver la forma de terminarla, retomar mas que nada por necesidad y la instalación de los baños. El Presidente Municipal, informa que se revisara la regularización del predio si la propiedad pertenece al municipio y buscar un proyecto arquitectónico con Planeación y dar otra vista al Panteón. Continúa el Regidor abonando a este tema hace uso de la palabra el Regidor Javier Luévano Reyes, para mencionar que también es importante que Ecología y Planeación, intervengan en cuanto a la contaminación que se provoca ahí y mas en tiempos de lluvia. Así mismo retoma con su participación de temas a tratar que sería en relación al Mercado y como Presidente de esa Comisión, dice que ha estado en contacto con la mesa directiva, que esta la situación de las escaleras que están muy peligrosas y los locatarios están dispuestos en comprar el material necesario para su reparación, solo sería mandar gente para que haga el trabajo, que ya platico con el Director de Planeación para que les indique

Concepción Irene García R

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

que es el tipo de material que necesitaría comprar, hay tres esferas que involucran la atención del mercado, primero Servicios Públicos relacionado al drenaje, OOAPAS servicio de agua potable, Protección Civil en la instalación de gas y de más, considerando que son muchas manos y no se identifica quien da solución cuando se les requiere, quisiera que se optimizara todos esos servicios, que solo exista una figura que se encargue de atender y designe a las necesidades requeridas, que la Dirección de Planeación visualice que tipo de mejoras se le pueden hacer al mercado, finalmente pide que se tenga el cuidado, en ser más profesionales en la atención que les den a la ciudadanía, ya que días pasados dos Regidores hicieron la misma función y él es el encargado, que él ya había platicado cuando se iba a fumigar y se lo pidió al presidente para hacerlo y así quedo, pero que ya había contratado una persona para efectuarlo y tuvo que echar todo para atrás por lo que pide que tengan mas comunicación entre ellos y tengan mas cuidado, que haya mas comunicación. El Presidente Municipal manifiesta que los locatarios no consideran quien es el encargado de la comisión, se dirigen a tos para ver quien los apoya, es un tema muy dividido entre ellos, manifiesta que el día lunes que acudieron ya platico y que como ya lo comento tienen la disponibilidad de trabajar junto como lo dice el programa, quieren la operatividad de municipio y así será, ya se está avanzando. El Secretario del H. Ayuntamiento, hace uso de la palabra para comentar también sobre la plática que se tuvo y que les dio a saber que así como hacen valer sus derechos en lo que concierne al municipio, ellos también tiene un adeudo de medio millón de pesos, que si se pusieran al corriente con ese ingreso hay posibilidades de generar una partida para hacer las modificaciones pero con la garantía de recibir el ingreso, se presupuestaria para el mercado, sobre el tema de la regularización física del espacio se habló de hacer una concesión sujeta a derechos y obligaciones y también les agrado esa propuesta, pero se tiene que ver este tema jurídicamente. TERCERO.- Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, J. Jesús Prieto Díaz, para manifestarse en cuanto al tema del Fraccionamiento de la Paz, en lo que refiere a los avances que se ha tenido con los habitantes de las casas donde atraviesa la falla, se está en coordinación con el Gobernador así como con el encargado del IVSOP, que hay la propuesta de entregar al IVSOP un área de donación del municipio el gobierno se encargaría de hacer toda la tramitología legal y la permuta de quienes ya pagaron, quienes adeudan, es una alternativa para ir saneando esa situación, gobierno esta con toda la posibilidad de apoyar con una cantidad por vivienda o bien hacerles un pie de casa por determinada cantidad y al municipio le correspondería determinar que el área de donación que esta dentro de Valle del Real de 1400m² que es lo que se le pide al municipio mediante el Cabildo autorizar la subdivisión, lotificación y hacer la donación al IVSOP, tema que hay que ir tratando con Planeación para lo que le corresponde hacer. Referente al tema de la Alameda, el dueño se presento para informar que quiere desarrollar un fraccionamiento legalmente, se sabe que es un área protegida mas no hay un documento pero de tan protegida que esta se tiene de todo ahí drogadictos, violadores, etc, también lo vemos como un pulmón área natural importante y es un foco de infección que por eso no se le ha invertido nunca, pero existe el problema social, tiene uso de suelo campestre, pero se tiene que visualizar para tener en su momento una justificación si es un tema de área protegida, se tiene que ver la balanza el aprobar o no, para que se lleve a cabo ese desarrollo habitacional o medio aprobar con ciertas condiciones para que perjudiquen lo menos posible al sistema ecológico, ellos ya empezaran con los tramites correspondientes para solicitar el cambio de uso de suelo, por lo que les está informando de la situación que le plantearon. El Regidor Javier Luévano Reyes, manifiesta que considera que municipio podría hacer una gestión hay recursos a nivel internacional que si lo hicieran, los tres dueños de la Alameda se les podría vender esta idea de hacer un espacio de convivencia para gente de rincón ya que como lo dijo el Presidente no hay otro espacio, no hay otro pulmón, ya se acabo con todos los arboles que había, a su juicio rescatarlo seria trascendente el los invita en ves de otorgarle el cambio de uso de suelo focalicen que esta administración del presidente, que le de ese punto nada más pondría una estrella dorada mayor para rescatar el espacio que tuvieron los viejitos, que tiene la idea descabellada y la socializa, en que si todos como administración hicieran la propuesta

Concepcion Ivone Garcia R

Quien P.
Garcia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

de abonaran al rescate de la Alameda el con gusto participaría y se habría la participación de la ciudadanía.

PUNTO NÚMERO OCHO. Agotados los puntos del orden del día, se declaran clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las quince horas con treinta minutos del día dos de octubre de dos mil veinte. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.



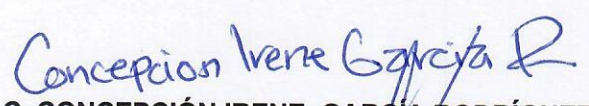
LIC. J. JESÚS PRIETO DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



MTRO. JORGE ARTURO GUILLÉN PALACIOS
REGIDOR



MTRA. LAUREN GISELLE DURÓN ÁVILA
REGIDOR



C. CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA RODRÍGUEZ
REGIDOR



C. MANUEL OCTAVIO CASTAÑEDA DE VELASCO
REGIDOR



MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO
REGIDOR



MTRO. JAVIER LUÉVANO REYES
REGIDOR



LIC. PATRICIA LUÉVANO MUÑOZ
REGIDOR



C. GONZAGA CASTILLO PEÑALOZA
REGIDOR



C. LAURA BERENICE CASTORENA ELIZONDO
SÍNDICO PROCURADOR



LIC. JOSÉ CARLOS RAMOS ÁLVAREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL